

## INFORME DEL COMISARIO TECNOLOGIA REDES & COMUNICACIONES CESACEL CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto y por la Superintendencia de Compañías y en vista de ser nombrado Comisario de la compañía CESACEL CIA. LTDA., así como también de acuerdo a los estatutos vigentes, permitanme presentarles el siguiente informe sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2011 realizado en base a análisis y criterios técnicos sobre los mismos.

Además indico que la presentación del presente informe, está limitado únicamente a establecer la razonabilidad de los registros contables, así como también a la aplicación de las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, fundamentados en el análisis económico y financiero de los registros.

Bajo estas consideraciones puedo indicar lo siguiente:

- a).- La responsabilidad de la Administración está a cargo de Gerencia de la Compañía que coordina las diferentes acciones con el personal administrativo y el personal asignado a ventas, manteniendo un ambiente de cordialidad y respeto entre las partes.
- b).- El sistema contable, registro y la teneduría de libros se encuentra bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c).- Los saldos obtenidos y consolidados en el Balance y en el Estado de Resultados, reflejan la razonabilidad de los saldos registrados en los asientos contables.
- d).- El ambiente de respeto y armonía para con los empleados han permitido mantener una excelente relación entre la parte patronal y la parte laboral, por su parte la Compañía cumple oportunamente, con sus laborales así como también con sus obligaciones fiscales.

Es todo cuanto puedo informar sobre los Estados de Resultados y Balance General de la Compañía CESACEL Cía. Ltda. correspondiente al ejercicio fiscal comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Azogues 30 de marzo del 2012

Atentamente;



Ing. Patricio Crespo González  
C.I. 0301978219